

## II CONCURSO DE COMPOSICIÓN DEL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA “EDUARDO MARTÍNEZ TORNER” DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

### BASES

#### 1) PARTICIPANTES

Podrán participar todos los alumnos matriculados oficialmente en el Conservatorio Superior de Música «Eduardo Martínez Torner» del Principado de Asturias, en adelante CONSMUPA, matriculados en la especialidad de composición. Los participantes deben cumplir este requisito en el momento mismo de la convocatoria del concurso. Cada compositor podrá participar con una sola obra.

#### 2) PLAZO Y FORMA DE ENTREGA

La obra podrá ser enviada hasta las 23:59 hora del 22 de enero de 2019 por correo electrónico a la siguiente dirección de correo oficial del CONSMUPA.

Servirá como justificante de entrega el propio correo electrónico. Se enviarán dos archivos adjuntos al siguiente correo electrónico:

[secretaria@consmupa.com](mailto:secretaria@consmupa.com)

Uno contendrá la partitura en PDF que deberá asegurar el anonimato del participante sin incluir ningún dato que pudiera revelar su identidad. La primera página de dicho archivo tendrá un lema. El nombre de este primer archivo será “partituraLEMA” según el lema elegido. El segundo archivo debe ser nombrado “datosLEMA”, igualmente según el lema elegido. Dicho segundo archivo contendrá los datos personales del participante (Nombre, Apellidos, teléfono, correo electrónico y un breve CV). La secretaria del centro velará por mantener el anonimato de todos los participantes y solo entregará al jurado las partituras y no los datos personales asociados a las mismas. Cualquier dato en la partitura que revelara el nombre del autor excluiría automáticamente dicha candidatura al premio.

#### 3) OBRA

Las obras deberán ser originales e inéditas, nunca antes presentadas en público y estar escritas para la siguiente plantilla: flauta, clarinete, violín, violonchelo y piano. Duración máxima 6 minutos.

#### 4) JURADO

Un jurado, compuesto por miembros del Departamento de Composición y Teoría de la Música del CONSMUPA así como posibles colaboradores externos al centro, seleccionará la obra ganadora.

5) PREMIO

El premio consistirá en la promoción y estreno dentro del Programa *Music Cross Atlantic*.

6) ESTRENO

El CONSMUPA se reserva el derecho a estrenar la obra en el período de dos años tras el fallo del jurado.

7) PARTICHELAS

El compositor de la obra ganadora entregará los materiales necesarios para su interpretación, en el plazo de una semana a partir del momento en que se haga público el fallo del premio.

8)

El premio no podrá ser dividido, ni compartido. Si el Jurado considerara que la calidad de las obras presentadas no fuera suficiente podrá declarar el Premio desierto.

La decisión del Jurado es inapelable.

Siempre que la obra ganadora se interprete o se edite deberá constar en el programa o edición, después del título de la misma, el siguiente texto: "Obra ganadora del Segundo Concurso de Composición del Conservatorio Superior de Música del Principado de Asturias, 2019".

Las obras no premiadas no serán devueltas.

Por el hecho de participar, los concursantes aceptan íntegramente todas y cada una de estas bases.